

Miguel Ángel Orozco Peña

Hoja De Vida



1. INFORMACIÓN PERSONAL

- ❖ *Nombre:* Miguel Ángel
- ❖ *Apellidos:* Orozco Peña
- ❖ *Cedula de Ciudadanía:* 1.129.566.716 De Barranquilla (Atlántico)
- ❖ *Fecha de Nacimiento:* 08 Junio 1986
- ❖ *Lugar de Nacimiento:* Barranquilla (Atlántico)
- ❖ *Estado Civil:* Casado
- ❖ *Dirección:* Carrera 11^a #40 -77 Manuela Beltrán
- ❖ *Ciudad:* Soledad Atlántico.
- ❖ *Celular:* 3005705991
- ❖ *Correo:* natayelian@gmail.com

2. EDUCACIÓN

Secundaria

- ❖ *Instituto Oficial*
Bachiller - Académico

Curso:

Sena

Operador de Maquinas Extrusoras de Tubos y Perfiles

Miguel Ángel Orozco Peña

3. EXPERIENCIA LABORAL

- | | |
|-------------------------|-------------------------------------|
| ❖ <i>Entidad</i> | <i>Rejas y Aluminio La Solución</i> |
| ❖ <i>Cargo</i> | <i>Mensajero Cobrador</i> |
| ❖ <i>Jefe Inmediato</i> | <i>Piedad Gómez</i> |
| ❖ <i>Tiempo</i> | <i>2 Años</i> |
| ❖ <i>Entidad</i> | <i>Asigama (Pet del caribe)</i> |
| ❖ <i>Cargo</i> | <i>Operario de Soplado</i> |
| ❖ <i>Jefe Inmediato</i> | <i>Fernando Jaraba</i> |
| ❖ <i>Tiempo</i> | <i>7 Meses</i> |
| ❖ <i>Teléfono</i> | <i>3610500</i> |

4. REFERENCIA PERSONAL

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| ❖ <i>Nombre</i> | <i>Samir Orellano</i> |
| ❖ <i>Ocupación</i> | <i>Subadministrador PDV</i> |
| ❖ <i>Teléfono</i> | <i>3145747753</i> |
| ❖ <i>Nombre</i> | <i>Javier Romero</i> |
| ❖ <i>Ocupación</i> | <i>Técnico Electricista</i> |
| ❖ <i>Teléfono</i> | <i>3122198250</i> |

Miguel Ángel Orozco Peña

5. REFERENCIA FAMILIAR

- | | | |
|---|-----------|-----------------|
| ❖ | Nombre | Federico Orozco |
| ❖ | Ocupación | Maestro de Obra |
| ❖ | Teléfono | 3145719540 |
| ❖ | Nombre | Astrid barrios |
| ❖ | Ocupación | Enfermera |
| ❖ | Teléfono | 3046531903 |

Certifico que toda la información suministrada en la presente, es veraz y autorizó su verificación.

Miguel Ángel Orozco Peña
CC. 1.129.566.716 Barranquilla-(Atlántico)

Miguel Ángel Orozco Peña



República de Colombia

Instituto Oficial de Bachillerato de Soledad
(I.O.B.S.)

Soledad - Atlántico
(INORASOT Fusión CEFOAS Decr 885 de Noviembre 18 del 2001) Aprobado por la
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico, según Resolución N° 1493 del 18 de
Agosto de 1988.

Confiere a:

Miguel Ángel Orozco Peña

dr. —
El Titulo dr.

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes

Kector

Secretaria

Libro N° 41 Acta N° 22

Fecha N° 41 Registro N° 1022



Soledad - Atlántico, December 14 de 2002

Miguel Ángel Orozco Peña



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1991 y en atención a que

MIGUEL ANGEL OROZCO PEÑA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.129.566.716

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Certificado de Aptitud Profesional
Para desempeñarse como:

TRABAJADOR CALIFICADO EN
**OPERADOR DE MAQUINAS EXTRUSORAS DE
TUBOS Y PERFILES**
Con una duración de 2022 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Barranquilla
A los Catorce (14) días del mes de Junio de Dos Mil Siete (2007)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gladys María López Paiz".
GLADYS MARÍA FLOREZ PAIZ
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN
REGIONAL ATLÁNTICO

SGC2007CC00088 31/05/2007
NO. Y FECHA DE REGISTRO

Escaneado con CamScanner

Asigama

SERVICIOS
TEMPORALES
NIT. 800.113.632-2

ASIGAMA S.A.

800113632

Direccion: CRA 52 # 75 - 111 PISO 7

Telefono: 3610500

CERTIFICAMOS

Que el señor(a) OROZCO PEÑA MIGUEL ANGEL
1129566716 identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.
labora(ó) como trabajador en mision con un(os) contrato(s) por labor contratada como
se describe a continuación:

CARGO	EMPRESA USUARIA	INGRESO	RETIRO	SUELDO	SALARIO PROM.
AUXILIAR MÁQUINA SOPLADORA	PET DEL CARIBE S.A.	2019/01/25		828,116.00	1,296,240.00

Afiliado al sistema de seguridad asi:

EPS : NUEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A. - NUEVA EPS SA

FP : PORVENIR

ARP : AXA COLPATRIA

CAJA DE COMPENSACION:COMBARRANQUILLA

FECHA DE RETIRO : 30 DE AGOSTO DE 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado en la fecha: 2019/09/03

Karen Galeano Morales
KAREN GALEANO MORALES
Gerente Administrativa

Edificio Gama Carrera 52 No. 75 - 111 Piso 1, 2 y 7 A.A. 51840 Tels.: 3610500 • Fax: 3561848 - 3453674
E-mail: servicios@oegama.com
Barranquilla - Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:55:34 PM horas del 29/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1129566716

Apellidos y Nombres: OROZCO PEÑA MIGUEL ANGEL

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de julio de 2021, a las 18:49:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1129566716
Código de Verificación	1129566716210729184916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORÍA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172547215



WEB

18:43:15

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2021

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL OROZCO PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1129566716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Pùblico

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Pùblico (CAP)

Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

Estado de cuenta

Consulta aquí comparendos, multas y acuerdos de pago

1129566716



Resumen

Comparendos: **0**

Multas: **0**

Acuerdos de pago: **1**

MIG*** AN***

Cedula: **1129566716**

Total: **\$ 482.659**

Paz y salvo

 [Guardar paz y salvo](#)

Estado de cuenta

 [Guardar estado](#)

Cursos viales

 [Ver historial \(0\)](#)

Acuerdos de pago

Mostrar 5 ▾

Número acuerdo	Secretaría	Valor acuerdo	Pendiente	Cuota	Valor a pagar
AP201900080 28/01/2019	Soledad	\$ 682.659	\$ 482.659	No aplica	\$ 482.659 Descuento: \$ 0

Mostrando 1 de 1

< 1 >

Total acuerdos (1): **\$ 482.659**

Total a pagar (1): **\$ 482.659**

[Pagar](#)

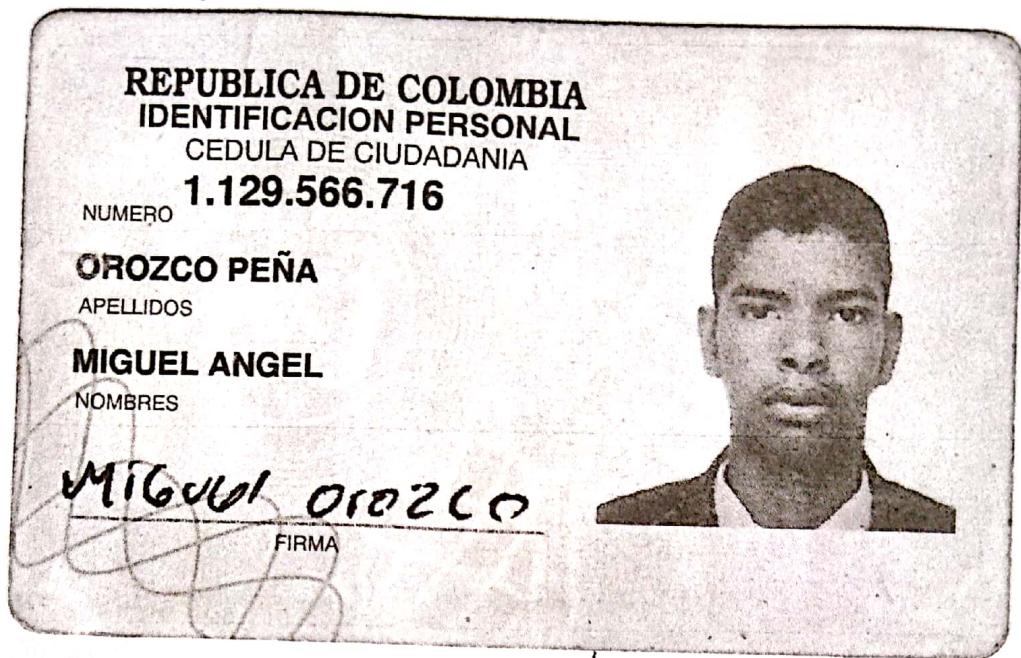
La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

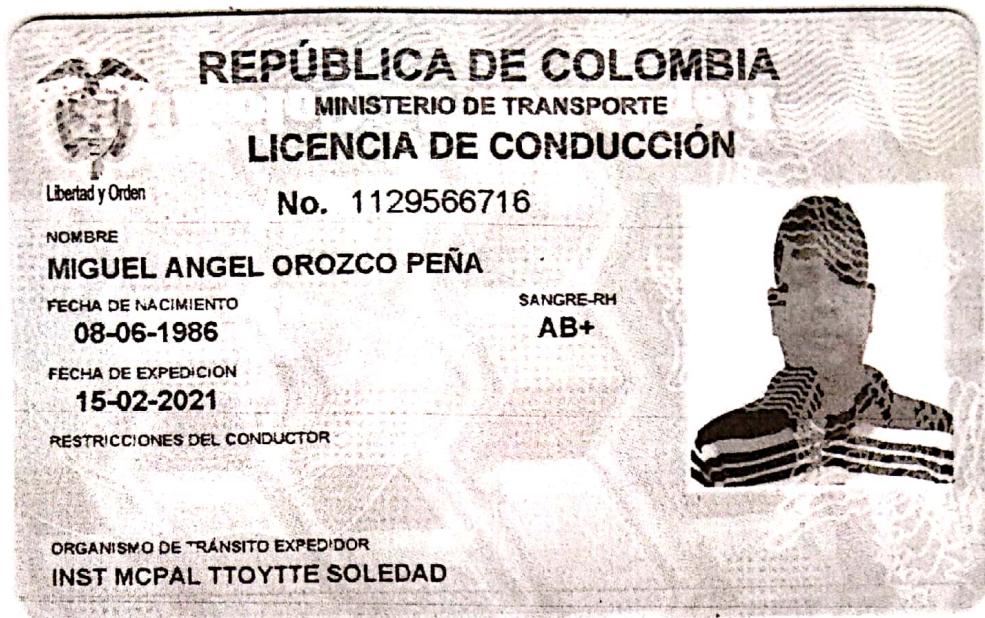
Federación Colombiana de Municipios | [Política de datos](#) | [Mapa del sitio](#) | Consorcio Sonitt / Quipux | Pague seguro a través de: 



Línea gratuita: [01 8000 413 588](#) - Línea Bogotá: [+57\(1\) 5934026](#) | [contactosimit@fcn.org.co](#)









REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023288776

PLACA

CT082F

MARCA

TVS

LÍNEA

TVS SPORT

MODELO

2020

CILINDRADA CC

99

COLOR

NEGRO VERDE

SERVICIO

PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO

MOTOCICLETA

TIPO CARROCERÍA

SIN CARROCERÍA

COMBUSTIBLE

GASOLINA

CAPACIDAD Kg/P.SJ

2

NÚMERO DE MOTOR

DF5AL15Y0496

REG

N

VIN

MD625MF57L1AY0556

NÚMERO DE SERIE

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

MD625MF57L1AY0556

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
OROZCO PEÑA MIGUEL ANGEL

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1129566716

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
902019000107536

IE

|

FECHA IMPORT.

PUERTAS

24/05/2019

0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

08/08/2019

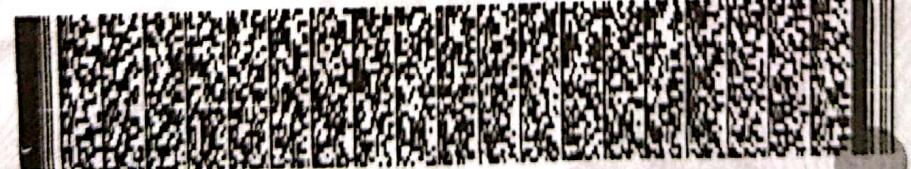
FECHA EXP. LIC. TTO.

01/07/2021

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GALAPA



LT02006276105



Gases del Caribe

SA E.S.P.

NIT. 890.101.691-2
VIGILADO POR:

REG. NUIR 2-8001000-4

DATOS DEL CONTRATO		Nº CONTRATO:	66898365
Nombre: ZULEIMA ESTHER PEÑA PACHECO			
Dirección: KR 11A CL 38 - 52 APTO.1			
Municipio: SOLEDAD - ATL		Estrato:	1
Uso del Servicio: RESIDENCIAL		Ciclo:	1206
CUPÓN PARA PAGOS:		189606255	
		TOTAL A PAGAR: \$23,637	

FACTURA N° 085202350	Página: 1
Fecha Factura: 03/JUL/2021	Mes Factura: JUN-2021
Periodo Factura: JUNIO 2021	Días Facturados: Pague hasta: INMEDIATO
CONSUMO EN M3 DE ULTIMOS: 7	

Esta factura prestará mérito ejecutivo de acuerdo con las normas del derecho civil y comunitario (Ley 142 del 94, Artículo 130)

DATOS DEL MEDIDOR	
Medidor:	SH-21109479-19
Periodo Consumo:	27/MAY - 26/JUN

Motivo de Estimación:
La Revisión Periodica debe Realizarse con Organismos de Inspección Acreditados.

Plazo Máximo de Revisión Periódica:

FECHA DE SUSPENSIÓN POR FALTA DE CERTIFICACIÓN DE INSTALACIÓN INTERNA:

Conceptos	Saldo anterior	Cargos del mes por servicios facturados			Saldo Diferido	Cuotas pendientes
		Capital	Intereses	Total		
SERV GAS (Serv.Susc 51877167)						
Saldo Anterior	12,508					
CONSUMO DE GAS NATURAL						
CONSUMO DIFERIDO RESREG-059 (Mayo-2020)						
OTROS CONCEPTOS DIFERIDO RESREG-059 (Mayo-2020)						
CONSUMO DIFERIDO RESREG-059 (Junio-2020)						
OTROS CONCEPTOS DIFERIDO RESREG-059 (Junio-2020)						
RECONEXION DESDE CM						
CONSUMO - RESREG048						
SUBSIDIO - RESREG048						
SUBSIDIO						
IVA						
INTERES DE MORA(Tasa 1.911%)						
Total Servicio:						

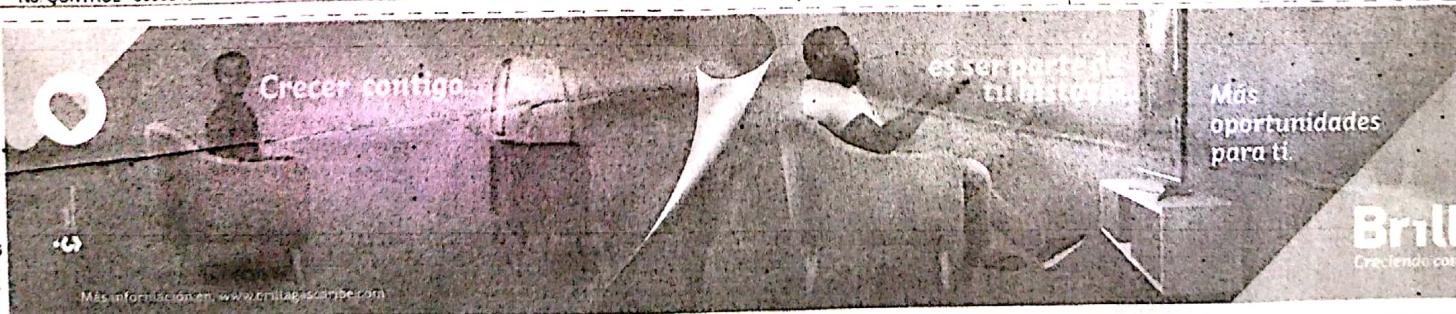


Solo personas registradas y autorizadas por Gases del Caribe y debidamente certificadas, pueden realizar trabajos en su instalación de gas natural. Para mayor información comuníquese con nosotros.

PARA REPORTE DE FUGAS Y EMERGENCIAS		Pague sin recargo hasta:		INMEDIATO	
018000915334		FECHA DE SUSP. POR MORA A PARTIR DE*	INMEDIATO	TOTAL A PAGAR:	\$23,637
6 M3 Equivalen a 62.22kwh		3-06-2021	0	Meses de deuda:	2
VALIDES DE REPORTE:		Valor en Reclamo:	0		
DES(h)=0 IPL=100% IO=100% IRST=NO APlica		CUPÓN PARA PAGO: 189606255			
No. CONTROL 3000840786		Gm = \$1160 Tm = \$266 Dm = \$599 Cv = \$0 Cc = \$0 Cm = \$3945			

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 890.131-382-1
Calle 96 No. 12-66 Bogota
ORDEN DE SERVICIO
No OS: 9024070406 U: 599276
MHLIFINU
Cajero:
Cliente beneficiario:
110325 BASES DEL CARIBE INTEGRACION
13/07/2021 15:16:03
Fecha:
1 PS REQUERIDOR
99525 MANNUELA BELTRAN CRA 11 CON 37
Cantidad cuotas:
VALOR A PAGAR: 0189606255
CANTIDAD DE BARRAS: 663925
SUSCRITOR: 2031-07-31
DIRECCION: KR 11A CL 38-52 BLOQ 10
FECHA VENCIMIENTO: 77072323171056
00160 IAC: \$23,637,00
Referencia: 23637
Valor recibido: \$23,637,00
Furna de pago: EFECTIVO
Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserva este recibo, es el único soporte válido para atender cualquier reclamación
Con la solicitud y aceptación de este parte, de la prestación de este servicio, entiéndase que manifiesta verbalmente su autorización para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente ha entregado a Efectivo Ltda., estas datos pueden ser utilizados únicamente y exclusivamente para la prestación del servicio convenido.
línea de servicio al cliente: (1) 6510101
servicioalcliente@effecty.com.co
www.effecty.com.co

Brilla		CUPO DISPONIBLE
Obtén tu línea de financiamiento no bancaria		\$3,150,000



Gases del Caribe		Nº CONTRATO:	66898365
Número de Control:	3000840786	Página:	1/1
Ruta Reparto:	12065751100187400	CUPÓN PARA PAGOS:	189606255
Meses Deuda:	2	TOTAL A PAGAR:	\$23,637



(415)7707232377896(8020)0189606255(3900)0000023637(96)20310717

FAVOR, NO COLOCAR SELLO SOBRE EL CODIGO DE BARRAS

SOAT

PERMISO DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CREADO PARA LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO
 FECHA DE EXPEDICIÓN | VIGENCIA
 AÑO MES DÍA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
 2020 08 12 2020 08 13 2021 08 12



ASEGURADORA

SURA

890.903.407 - 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CLIMORAE/VATOS	MODELO
25113717	CT082F	MOTOCICLETA	PARTICULAR	99	2020
PASAJEROS	MARCA	TVS	CARROZERIA		
2	LÍNEA VEHICULO	TVSSPORT			
No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE		No. VIN	CAPACIDAD TON.	
DF5AL15Y0496	MD625MF57L1AY0556		MD625MF57L1AY0556	0.0	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR		TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	Ciudad Residencia Tomador
MIGUEL ANGEL OROZCO PEÑA			CEDULA	1129566716	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	Nº FORMULARIO	CUIDAD EXPEDICIÓN	
AT1318	2831	9993			
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN ADRES	TASA RUNT	HASTA	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
110	\$ 239,300	\$ 119,650	\$ 1,800	800 180 750 10	
TOTAL A PAGAR		\$ 360,650			
AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS					

Carlos H. Gómez

FIRMA AUTORIZADA

Pásalo de la guantera a tu celular

Ahora el SOAT es un documento digital

Para conocer más información sobre este cambio ingresa a www.tusuatdigital.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento de los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, Intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A. para ejercer los derechos establecidos en la legislación colombiana, incluyendo la RGPD, puede dirigirse a la dirección: Calle 149B # 10-100, Bogotá, Colombia, o al correo electrónico: dpo@suramerica.com.co. El plazo para la respuesta es de 30 días hábiles. Si no se responde dentro de ese plazo, se considera que se ha aceptado la respuesta. Los datos se tratan en el país de origen, que es Colombia. Los datos se mantienen durante el tiempo necesario para cumplir con los fines establecidos en la legislación colombiana. Los datos se destinan a la administración interna de la empresa, la gestión de contratos y la relación con los clientes. Los datos se protegen mediante medidas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los datos se conservan en formato digital y se realizan copias de seguridad periódicamente. Los datos se destinan a la administración interna de la empresa, la gestión de contratos y la relación con los clientes. Los datos se protegen mediante medidas de seguridad adecuadas para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Los datos se conservan en formato digital y se realizan copias de seguridad periódicamente.

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO : MES : DÍA 2021 07 06	VIGENCIA DESDE LASFDO HORAS DEL	ANIO : MES : DÍA 2021 08 13	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	ANIO : MES : DÍA 2022 08 12
--	---	--------------------------------	------------------------------------	--------------------------------



ASEGURADORA

SURA

890.903.407 - 9

NO. DE POLIZA: 26903359	PLACA NO.: CT082F	CLASE DE VEHICULO: MOTOCICLETA	SERVICIO: PARTICULAR	CLIMORAEVATOS: 99	MODELO: 2020
PASAJEROS: 2	MARCA: TVS	CARROZERIA			
LÍNEA VEHICULO: VEHICULO	TVSSPORT				
NO MOTOR: DF5AL15Y0496		NO CHASIS E NO. SERIE: MD625MF57L1AY0556		NO VIN: MD625MF57L1AY0556	CAPACIDAD TON. 0.0
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR: MIGUEL ANGEL OROZCO PEÑA		TELÉFONO DEL TOMADOR: 3005705991	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CEDULA	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 1129566716	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CÓDIGO DE ASEGURADORA: AT1318	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 248	CLAVE PRODUCTOR: 4999	NO FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN	
TARIFA: 110	PRIMA SOAT: \$ 245,300	CONTRIBUCIÓN ADRES: \$ 122,650	TASA BUNI: \$ 1,800	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	HASTA: 800 180 750 10
TOTAL A PAGAR: \$ 369,750		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES			

Ana Gorriño G.

FIRMA AUTORIZADA

Pásalo de la guantera a tu celular

Ahora el SOAT es un documento digital

Para conocer más información sobre este cambio ingresa a www.tusoatdigital.com



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de vincularme como cliente de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A; para el tratamiento los mismos, incluso datos biométricos, que es un dato sensible, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, transmitir o compartir mi información con: Centrales de Riesgo para reportar mi comportamiento crediticio; con proveedores, intermediarios de Seguros, Compañía matriz, filiales y subsidiarias; para ser contactado para el envío de información y ofertas de productos; para las demás contempladas en la política de privacidad."

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como Titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, revocar y conocer la autorización para su tratamiento, solicitar la supresión cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SURAMERICANA S.A, para ejercer los derechos sobre éstos comunicarse al 497 8888 (Medellín, Bogotá y Cali) resto del país al 800051888. Para conocer las políticas de privacidad visite www.suramericana.com.co"